



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION No

336/97

Salta, 07 de Julio de 1.997
Expediente No: 12.283/96

VISTO:

La Resolución No 333/97 de esta Facultad, mediante la cual se designa a la Lic. María Florencia del C. BORELLI como Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura NUTRICION BASICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 03 de Junio de 1.997 y por el término de cinco (5) años; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. BORELLI tomó posesión de sus funciones en el cargo a partir del 03 de Junio del corriente año;

Que por Resolución No 044/97 del Consejo Directivo se le aumentó transitoriamente la dedicación a la mencionada docente hasta el 31 de Marzo de 1.998;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

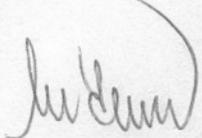
ARTICULO 1º.- Dar continuidad a la Lic. **MARIA FLORENCIA DEL CARMEN BORELLI**, D.N.I. No 14.489.745, el aumento transitorio de su dedicación en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación exclusiva en la asignatura **NUTRICION BASICA** de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 03 de Junio de 1.997 y hasta el 31 de marzo de 1.998.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, División de Personal de esta Facultad y a la interesada a sus efectos.-

img


Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO